



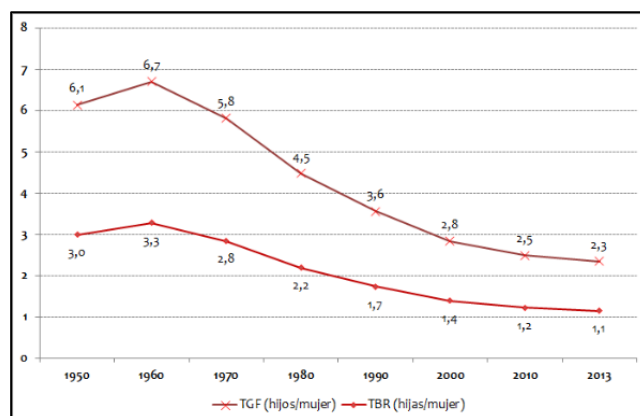
Una fecundidad en continuo descenso

(I Parte)

La fecundidad en Venezuela desde décadas pasadas ha sido un tema de estudio para distintos investigadores, lo que ha conllevado a tener, si se quiere, un conjunto de trabajos reseñados en libros, capítulos de libros, artículos científicos, boletines oficiales y memorias de eventos, que permiten ahondar y comprender la evolución pasada, presente y futura, de este proceso demográfico. En cuanto a las publicaciones más recientes resaltan las realizadas por Freitez *et al.* (2001), Freitez (2003, 2006 y 2007), Bolívar (2008), Freitez (2010 y 2011), Osorio (2014) e Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014 y 2015).

Es así, como gran parte de estos trabajos, han demostrado que el comportamiento de la fecundidad en nuestro país viene de fluctuar a niveles elevados en décadas pasadas, para descender posteriormente a cifras moderadas, y mostrar actualmente una disminución continua que por lo menos se mantendrá en los próximos años (2015-2025).

En la figura anexa se logra apreciar la evolución de la fecundidad en Venezuela para el período de estadísticas disponibles comprendido entre 1950-2013, a través de los indicadores de Tasa Global de Fecundidad (TGF) y Tasa Bruta de Reproducción (TBR), las cuales son consideradas, en conjunto con la Tasa Neta de Reproducción (TNR), como relaciones matemáticas que sintetizan y expresan el nivel de la fecundidad en un momento en el tiempo dado, que por lo general es un año calendario.



Fuente: datos desde 1950 - 2000 tomados de Bolívar (2008), 2010 del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gob.ve) y 2013 del United Nations Demographic Yearbook (2014)

Evolución de la tasa global de fecundidad y tasa bruta de reproducción, Venezuela (1950 - 2013)

Como se observa en la gráfica, en la década de los años '60 la mujer venezolana experimentó las tasas de fecundidad registradas más elevadas en toda la historia del país. La TGF en 1960 alcanzó los 6,7 hijos por mujer, es decir que en promedio, para ese año, cada una de ellas al final de su vida reproductiva (15- 49 años) dejó esa cantidad de hijos, bajo el comportamiento (supuestos) de las tasas específicas de fecundidad por edad de ese momento y sin influencia de la mortalidad (se asume que ningún nacido vivo y ninguna mujer falleció). Esto se traduce en una TBR de 3,3 hijas por mujer, en otras palabras cada madre dejó en 1960, más de 3 hijas en promedio para que las reemplazara en el proceso reproductivo, siempre bajo los supuestos anteriores. Tales valores elevados, en conjunción con el descenso importante que venía experimentando la mortalidad desde 1920, marcaron la época de la denominada expansión demográfica de Venezuela (década de mayor crecimiento de la población).

*Profesor asociado de la Escuela de Geografía - Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, Universidad de Los Andes. E-mail: paezgustavo@ula.ve

Después de seis décadas, en el año 2013, estas tasas exhibieron un valor de 2,3 (hijos/mujer) y 1,1 (hijas/mujer), respectivamente, donde la variación de cambio porcentual de descenso en 63 años, resultó ser de 65,7%, en la primera, y 66,7%, para la segunda.

Aquel retroceso inició aproximadamente entre mediados y finales de los años '60, como consecuencia de una conjugación multifactorial asociada al proceso de modernización del país, incidiendo en la regulación de la fecundidad. Entre estos se pueden destacar: la creciente urbanización con todas sus implicaciones conexas, la masificación y elevación de los niveles educativos (principalmente de la mujer), el trabajo de la mujer fuera del hogar asociado con deseos personales de ascenso laboral e independencia económica, el costo/beneficio de conformar familias numerosas, espaciamiento de los nacimientos, la postergación del matrimonio y de la llegada del primer hijo, mayor acceso a los medios de comunicación, propagación del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, mayor incidencia de abortos, disminución de la mortalidad infantil, y otros. Todo lo anterior tuvo efectos significativos sobre la población en la búsqueda de familias de menor tamaño.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) en cooperación con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), realizaron unas estimaciones y proyecciones de población (1950-2050), publicación donde se reseña que la TGF de Venezuela durante 2015 – 2020 y 2020 – 2025, descenderá a 2,2 y 2,1 hijos por mujer, correspondientemente, mientras que la TBR se ubicará en 1,1 y 1,0 hijas por mujer.

Ahora bien, si consideramos un indicador más refinado que tome en cuenta la influencia de la

mortalidad como lo representa la TNR, el resultado es aún más revelador. Esta tasa al igual que la anterior (TBR) permite conocer el número de hijas que en “promedio” se esperaría que dejara cada mujer de una cohorte estudiada al final de su vida reproductiva, bajo el comportamiento actual de la fecundidad en un momento y espacio dado; no obstante, por ser una tasa neta, toma en cuenta tanto los nacidos vivos como las mujeres que fallecen durante su vida fértil, y este aspecto la diferencia de la anterior.

El cálculo de la TNR para Venezuela (2013) enuncia una cifra de 1,1 hijas por mujer, valor que se aproxima más a la fecundidad a nivel de reemplazo. Es importante señalar que según Haupt y Kane (2003), ésta última se refiere al nivel en el cual las mujeres dentro de una cohorte, dejan el mínimo posible de hijas (en promedio) para que las “reemplacen” en el proceso reproductivo dentro de una población. Una TNR igual a uno (=1) significa un relevo uno a uno, es decir, una mujer deja solo una niña para que la reemplace en la prolongación de su línea genética. Una vez se alcanza la fecundidad a nivel de reemplazo, los nacimientos paulatinamente se acercarán en número a un equilibrio con las defunciones y, en ausencia de inmigración o emigración, una población eventualmente dejará de crecer y se volverá estacionaria. El tiempo que toma en realizarse este asunto varía ampliamente dependiendo de la estructura por edad de la población.

De continuar la tendencia actual del descenso continuo de la fecundidad, al cabo de diez años aproximadamente (2015 – 2025), el país tendrá una TNR inferior a 1 ($\approx 0,98$ hijas/mujer), lo que significa que en promedio cada mujer no asegurará dejar como descendencia, por lo menos una hija para el reemplazo generacional, por tanto la pensión es hacia un proceso de

envejecimiento demográfico. Ello debido a que como lo expone López (1962), conviene recordar que el envejecimiento de una población se produce principalmente por el descenso de la fecundidad; a excepción de que las autoridades competentes, diseñen y ejecuten políticas demográficas natalistas (pronatalistas) y/o migratorias (dirigidas a inmigrantes jóvenes y jóvenes-adultos), que permitirán “rejuvenecer” a la población.

Sin embargo, a juicio personal, en estos momentos los problemas demográficos (declive de la fecundidad, aumento fluctuante de la fecundidad precoz y adolescente, ascenso de la mortalidad general e infantil y sus implicaciones sobre la esperanza de vida, flujos de emigración internacional crecientes, envejecimiento demográfico, bono demográfico, resurgimiento de enfermedades infecto-contagiosas y posibles epidemias, atención de enfermedades crónico-degenerativas, incremento geométrico de muertes violentas, transición epidemiológica, población económicamente activa, empleo y desempleo,...) no copan la atención dentro del ámbito político, pese a las consecuencias negativas que se avizoran a corto y mediano plazo.

Referencias citadas

- BOLÍVAR, M. 2008. “La población venezolana, su dinámica y su distribución”. En: GeoVenezuela, Tomo 3, *Medio humano, establecimientos y actividades*. pp. 30 – 105. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- FREITEZ, A.; DI BRINZA M. y G. ZUNIGA. 2001. “Comportamiento sexual y reproductivo de las adolescentes”. ENPOFAM’98. *Temas de Coyuntura*. Núm. 2001, Julio 2001.
- FREITEZ, A. 2003. “La situación demográfica de Venezuela a inicios del tercer milenio”. *Temas de Coyuntura*. 47: 45-92.
- FREITEZ, A. 2006. “Los censos de población: una fuente poco utilizada para evaluar las tendencias de la fecundidad”. *Temas de Coyuntura*. 54: 91-100.
- FREITEZ, A. 2007. “¿Se excluye a las adolescentes de la transición de la fecundidad en Venezuela?”. *Temas de Coyuntura*. 56: 25-58.
- FREITEZ, A. 2010. “El reto demográfico de Venezuela riesgos y oportunidades para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza”. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela.
- FREITEZ, A (Comp.). 2011. “La población venezolana 200 años después”. Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO). Caracas, Venezuela.
- HAUPT, A. y T. KANE. 2003. *Guía rápida de población*. Population Reference Bureau. Washington DC, USA. Disponible en: www.prb.org
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2005. *Estimaciones y proyecciones de población (1950-2050)*. INE-CELADE. Caracas, Venezuela.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2014. *Boletín Demográfico: Maternidad adolescente una mirada sociodemográfica*. Gerencia General de Estadísticas Demográficas. Caracas, Venezuela. Disponible en: www.ine.gob.ve
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2015. *Boletín Demográfico: subcomité de embarazo en adolescentes*. Gerencia General de Estadísticas Demográficas. Caracas, Venezuela. Disponible en: www.ine.gob.ve
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2016. *Sistema de Estadísticas Vitales (2000-2012)*. Disponible en: www.ine.gob.ve
- LÓPEZ, J. 1962. “La expansión demográfica de Venezuela”. *Revista Geográfica Venezolana*. Vol III- 8:195-275.
- UNITED NATIONS. 2014. *Demographic Yearbook*. Economic & Social Affairs. New York, USA. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/default.htm>
- OSORIO, E. 2014. *La fecundidad venezolana en el lapso intercensal 2001-2011. Las desigualdades en la reproducción*. Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO), documento de trabajo (Inédito).